

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados LOCADITO, BIBIANA GRISELDA CRISTINA s/Solicitud propia quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-02035542-2), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 20 octubre de 2022. Vistos:... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Bibiana Griselda Cristina Locadito, DNI N° 21.563.032, argentina, mayor de edad, pensionada, domiciliado realmente en Pasaje Denis 10393 de Santa Fe y legal en calle Saavedra 2236 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 26 de octubre de 2022 a las 10:00 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 7 de diciembre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 3 de febrero de 2023 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 3 de marzo de 2023 para que presente el informe general.13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. ... Fdo. Ana Rosa Alvarez Jueza Sandra S. Romero". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 20 de Octubre de 2022. Secretaria. Dra. Sandra S. Romero, secretaria.

S/C 487982 Oct. 27 Nov. 02

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Juez Dr. Lucio Alfredo Palacios, Secretaría a cargo del Dra. Romina Soledad Freyre, cito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: FRUTOS SILVIA s/Quiebra; 21-00956173-8, en Santa Fe, 29 de Septiembre de 2022: Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por el término de ley (Art. 218 LCQ). Otro decreto: en Santa Fe, 10 de Agosto de 2021. Atento a lo solicitado, regulo los honorarios de la CPN María del Pilar Piva en la suma de \$ 25.011,46. Córrese vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Notifique se. Firmado: Dra. Romina Soledad Freyre (Secretaria) - Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez).

S/C 487981 Oct. 27 Oct. 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Jueza Dra. Ana Rosa Alvarez, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra S. Romero, cito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: MACEDO MARIA LILIANA s/Solicitud propia quiebra; N° CUIJ 21-02001902-3, en Santa Fe, 16 de Junio de 2022: ...

Considerando:... Resuelvo: 1. Regular en la suma de \$ 276.649,51 los honorarios profesionales de la Síndica interviniente en autos, CPN María del Pilar Piva y en la suma de \$ 118.564,07 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes al abogado de la fallida, doctor Julieta Elizabeth Lipinsky. En caso de mora, los honorarios regulados devengarán un interés equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco Nación de la República Argentina. Córrese vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. 2. En vista de lo resuelto habrá de practicarse el proyecto de distribución conforme los honorarios regulados. 3. Regístrese, hágase saber. Firmado: Jueza Dra. Ana Rosa Alvarez y Secretaria Dra. Sandra Silvina Romero. Publicación sin cargo. Magdalena Cabal, prosecretaria.

S/C 487984 Oct. 27 Oct. 28

El juzgado de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la 8ª nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Juez Iván Gustavo Di Chiazza, comunica por dos días que en los autos: BARNECHEA, BEATRIZ HAYDEE s/Quiebra; 21-01994356-6, se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes 1º) \$ 228.635,96 para el CPN Mateo Martín Nicolás Alberto y 2º) \$ 97.986,84 para la Dra. Maria Clara Talame. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Octubre de 2022. Dra. Mariana Nelli, secretaria.

S/C 487986 Oct. 27 Oct. 28

Autos: PELEATO, MARIANA SOLEDAD s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-02026824-4), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndico: Pesos doscientos siete mil setecientos sesenta y siete (\$ 207.767) (más 10% de aportes); Honorarios patrocinante de la sindicatura: Pesos ciento once mil ochocientos setenta y cuatro (\$ 111.874) (más el 13% de aportes); Honorarios patrocinante de la fallida: Pesos ciento treinta y seis mil novecientos ochenta y nueve (\$ 136.989) (más el 13% de aportes). Santa Fe, 20 de Octubre de 2022. Maria Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 488002 Oct. 27 Oct. 28

Autos: GONZALEZ, CRISTIAN DAVID s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02019835-1), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación de la readecuación del Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos trescientos diecinueve mil seiscientos cuarenta con ochenta y cinco centavos (\$ 319.640,85) (más

10% aportes); Honorarios abogado del fallido: pesos ciento treinta y seis mil novecientos ochenta y ocho con noventa y tres centavos (\$ 136.988,93) (más 13 % de aportes). Santa Fe, 11 de Octubre de 2022. Dra. Marisa Wagner, prosecretaria.

S/C 488031 Oct. 27 Oct. 28

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación, se hace saber que en los autos FERREYRA MIGUEL ANGEL s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02035159-1), se ha dispuesto: Santa Fe, 26 de Septiembre de 2022. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Ferreyra Miguel Angel apellido materno Fernández, argentino, D.N.I. N° 39.688.651, CUIL N° 20-39688651-1, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Boga s/n - Los Zapallos- de Santa Rosa de Calchines y legalmente en calle San Jerónimo N° 3194 of. 14 de la ciudad de Santa Fe. 12) Fijar el día 24/11/2022, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. A tal fin, facúltase a la Sindicatura a recibir los pedidos de verificación mediante correo electrónico, el cual habrá de ser consignado al aceptar el cargo, junto a un número telefónico directo de contacto y CBU para un eventual depósito de los aranceles de ley. Deberá, en tal caso, establecer claramente en los edictos a publicarse conforme al art. 89 LCQ, cuál será la modalidad de dicha recepción. 14) Señalar el día 06/02/2023 como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 20/03/2023 para la presentación del Informe General. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria); Dr. Carlos F. Marcolin (juez a/c). Sin previo pago (art. 89 - 3º párrafo Ley 24522). Se hace saber que el Síndico designado en autos es el CPN Carlos Omar Silvestri, con domicilio constituido en Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe, número de teléfono 0341 2974902, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9:00 hs. a 12:00 hs y de 16:00 hs a 20:00 hs. Su correo es: carlosomarsilvestri@gurfinkelusandizagaabogados.com.ar. Santa Fe, 11 de Octubre de 2022. Dra. Marisa Wagner, prosecretaria.

S/C 488030 Oct. 27 Oct. 28

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "GONZALEZ, MAXIMO JOSE s/ Pedido De Quiebra" CUIJ 21-02013833-2 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sra. Jueza Dra. Viviana E. Marin, y Secretaria Dra. Ma. Romina Botto, se hace saber a usted por 02 (Dos) días publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la ley 24.522. Asimismo que se han regulados los honorarios para el C.P.N Pedro José Ernesto (Síndico), en la suma de \$276.649,50, mas el 10% Aporte Ley y la Dr. Alberto Juan Filippi (apoderado del fallido) por la suma de \$118.564,07, mas el 13% Aporte de Ley A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 04 De Octubre De 2022.- Téngase presente. De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución efectuado por Sindicatura. Atento a lo dispuesto por el art. 218 LCQ, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese" Dra. Viviana E. Marin. Juez. Dra. Ma. Romina Botto. Secretaria.19 Octubre 2022. Dra. Georgina Benzo, prosecretaria.

S/C 487976 Oct. 27 Oct. 28

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: "MARQUEZ, DARIO EMANUEL s/ Solicitud Propia Quiebra" (CUIJ:21-02035633-9), se ha dispuesto en la resolución de fecha 4/10/2022 :1°) Declarar la quiebra de Darío Emanuel Márquez, apellido materno Braidot, argentino, mayor de edad, D.N.I. 34.090.638, domiciliado realmente en calle Obispo Gelabert N° 3591, ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en San Jerónimo N° 3194, Of. 14 de la Ciudad de Santa Fe.3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley.4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522.6°) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 19 de Octubre de 2022 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 8°) Fijar hasta el día 27 de Diciembre de 2022 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifcatoria. 9°) Fijar los días: 01 de Marzo de 2023 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 17 de Abril de 2023 para la presentación de los informes individuales; y el 14 de Junio de 2023 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese entréguese copia. Ofíciase. Notifíquese.-

S/C 487968 Oct. 27 Nov. 2

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: "FOUINE MARCOS LUIS s/ Quiebra" (CUIJ: 21-02025679-3), se ha dispuesto en la resolución de fecha 20/10/2022 :) Fijar como nuevas fechas: a) hasta el 26/12/2022 para la verificación de los créditos por parte de los acreedores; b) hasta el 28/02/2023 para la presentación de las copias de impugnaciones por la Sindicatura; c) hasta el 14/04/2023 para la presentación de los informes individuales; y d) hasta el día 13/06/2023 para la presentación del informe general Insértese, expídase copia y hágase saber.

S/C 487969 Oct. 27 Nov. 2

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: "IGLESIAS, HECTOR GERARDO s/ Solicitud Propia Quiebra" (CUIJ:21-02032731-3), se ha dispuesto en la resolución de fecha 1/10/2022 :1°) Declarar la quiebra de Héctor Gerardo Iglesias, argentino, mayor de edad, D.N.I.

23.160.629, domiciliado realmente en Pasaje Paraná N° 10566, Barrio Favalaro, Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en 4 de Enero N° 1148, 3° A, de la Ciudad de Santa Fe..3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley.40) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522.6°) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 19 de Octubre de 2022 a las 10 lis, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 8°) Fijar hasta el día 27 de Diciembre de 2022 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifcatoria. 90) Fijar los días: 01 de Marzo de 2023 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 17 de Abril de 2023 para la presentación de los informes individuales; y el 14 de Junio de 2023 para la presentación del informe general Hágase saber, insértese el original, agréguese copia Ofíciase. Notifíquese.

S/C 487970 Oct. 27 Nov. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos "GÓMEZ, HILDA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo" (CUIJ 21-02027067-2) se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la Sra. Hilda del Carmen Gómez, DNI 11.659.573, argentina, mayor de edad, jubilada, con domicilio real en calle Gaboto 1584 y legal en San Martín 2735 de la ciudad de Santa Fe, haciéndose saber a los acreedores que podrán formular sus pedidos de verificación de créditos con sus respectivos títulos hasta el día 23/11/2022 inclusive o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado en el domicilio del síndico C.P.N. Roberto Eduardo Mangini (cpnrmangini@hotmail.com) calle Talcahuano 7675 de la ciudad de Santa Fe, los días hábiles judiciales en el horario de 14 a 20hs hs. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 487974 Oct. 27 Nov. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10. Nominación en los autos caratulados: "CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/Franck, Flavia s/ Apremio" (CUIJ: 21-02001633-4), se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 27 de Septiembre de 2018 Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda en mérito al poder general que en copias se adjunta. Por promovida Demanda de Apremio por la suma de \$110.645,48 con más sus intereses y costas, contra Flavia Franck, a quien se cita de remate con prevención de que si dentro del término de tres días no opone excepción legítima, se ordenará llevar adelante la ejecución. Anótese la Inhibición General de Bienes de la demandada hasta cubrir la suma de \$110.645,48 con más la de \$33.193,64 que se estiman provisoriamente para intereses y costas. A sus fines, de la Propiedad. Notifíquese conforme lo

dispuesto el art. 6 del C.P.C. Notifíquese” Fdo. Dra. Maria Romina Kilgelmann Dra. Maria Ester Noe de Ferro, secretaria.

\$ 50 488042 Oct. 27 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación de esta ciudad), en autos caratulados: ‘SANTESSO ÓMAR PEDRO s/ Prescripción Adquisitiva” CUIJ N° 21-00893305-4 se ha ordenado notificar sentencias recaídas en autos, conforme lo dispone el art. 81 del CPCC de la Provincia de Santa Fe y por el plazo allí dispuesto, previo a inscripción dominial definitiva y por tanto se cita, llama y emplaza a todos aquellos que acrediten derechos y acciones sobre los terrenos usucapidos para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. A saber Resolución N° 284 Tomo N° 32 Folio N° 65 “Santa Fe, 13/05/2015 AUTOS Y VISTOS ... CONSIDERANDO— RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble objeto del litigio, declarando justificada la posesión y consiguiente adquisición de dominio por el Sr. Omar Pedro Santesso. Con costas que se imponen a la actora. II) Ordenar oportunamente la inscripción de dominio a su nombre en el Registro General de la Propiedad. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese, oportunamente archívese- Fdo Dra. Alicia Isabel Roteta secretaria - Dr. Diego Raúl Aldao - Juez. OTRA RESOLUCIÓN N° 824 Torno N° 44 Folio0364 SANTA FE, 2011012018 AUTOS Y VISTOS ...CONSIDERANDO.... RESUELVO: Tener presente la rectificación formulada con relación a los números de partida del impuesto inmobiliario correspondiente a cada uno de los lotes que comprende el inmueble usucapido. Procédase a la inscripción definitiva del dominio en el Registro General de la Propiedad, de conformidad con ello.-Agréguese copla, protocolícese el original, notifíquese y, oportunamente, archívese.-Dra. Alicia Isabel Roteta Dr. Diego Raúl Aldao - Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, Fdo: A. Mercedes Dellamonica Secretaria Dr. Diego Raúl Aldao, Juez.

\$ 90 487978 Oct. 27 Oct. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: GOMEZ, EDGARDO CESAR c/BIAGIONI AMELIA MAGDALENA y otros s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N° 21-02013728-9; se hace saber que en fecha 19 de Septiembre de 2022, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, se ha declarado rebelde a la demandada: Amelia Magdalena Biagioni y/o quien resulte propietario del inmueble ubicado en J. M. Zuviría 2292 de esta ciudad. Fdo.: Dra. Maria Romina Kilgelmann (Jueza) y Dra. Ester Noe De Ferro (Secretaria). Santa Fe, 05 de Octubre de 2022.

\$ 33 488007 Oct. 27 Oct. 31

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Circuito de la ciudad de Villa Ocampo, e llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del causante Juan Carlos Musa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley dentro de los autos: VELAZQUEZ, ROSALIO OSCAR c/MUSA, JUAN CARLOS s/Daños y perjuicios;

Expte. Nº 21-26322156-4. Todo ello conforme decreto que así lo ordena: Villa Ocampo, 25 de Agosto de 2022. Agréguese. A los fines solicitados, notifíquese por edictos. Notifíquese. Soraya P. Baragiola, Dr. Miguel E. Juárez; Secretaria Subrogante, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Soraya P. Baragiola; Dr. Miguel E. Juárez Secretaria Subrogante Juez. Villa Ocampo, 13 de septiembre de 2022.

\$ 45 488013 Oct. 27 Nov. 02

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 34 de la ciudad de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Viviana Itatí Gómez DNI Nº 23.280.079 a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio caratulado: GOMEZ VIVIANA ITATÍ y otros c/COMUNA DE VILLA ANA y otros s/Acción posesoria; CUIJ Nº 21-23324309-1. Villa Ocampo, 13 de Octubre de 2022. Soraya Baragiola, secretaria subrogante.

\$ 45 487956 Oct. 27 Oct. 31

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: RODRIGUEZ, OLGA SONIA s/Quiebras; (CUIJ Nº 21-26185768-2), de trámite por ante el Distrito en lo Civil, Comercial Y Laboral Nº 18 de la ciudad de San Justo se ha dispuesto librar el presente a los fines de que se sirva ordenar la publicación del siguiente edicto judicial (sin cargo - quiebra), por el término de dos días, cuyo texto es el siguiente: San Justo, 12 de Octubre de 2022. Proveyendo escrito cargo Nº 17456 (fs. 170 vto.): Agréguese. Téngase presente. Proveyendo escrito cargo Nº 17457 (fs. 176): Agréguese. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense los edictos conforme a lo establecido en el art. 218 de la ley concursal. A lo demás, en la cantidad de 22,12 lus, lo que a la fecha equivale a pesos trescientos diecinueve mil seiscientos catorce con 53/100 (\$ 319.614,53), regúlense los honorarios profesionales de la C.P.N María Inés Margherit. En la cantidad de 9,48 lus, lo que a la fecha equivale a pesos ciento treinta y seis mil novecientos setenta y siete con 65/100 (\$ 136.977,65), regúlense los honorarios profesionales de la Dra. Luciana Stessens, por su actuación en los presentes autos. Vista a Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Hágase saber que la presente regulación se realiza in ius, y por tanto, teniendo en cuenta asimismo el criterio establecido por la Corte Suprema de Justicia en los autos Municipalidad de Santa Fe c/Bergagna, Eduardo s/Recurso de Inconstitucionalidad, se considera deuda de valor, pudiendo actualizarse conforme lo establece la ley de aranceles profesionales, hasta que adquiera firmeza la regulación de honorarios respecto al obligado al pago, careciendo de trascendencia el momento en que Caja Forense tome intervención (más allá de su legitimación para cuestionarlos). A partir de que adquieran firmeza los honorarios y la intimación de pago respecto al obligado al pago, se considerará deuda de dinero, aplicándose a partir de dicho momento, un interés equivalente a la tasa activa promedio que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días. Notifíquese. FDO: Dr. Leandro Carlos Buzzani (Secretario), Dra. Laura María Alessio (Jueza). Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

S/C 487991 Oct. 27 Oct. 28

Por disposición de la Dra. Virginia Ingaramo, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: CISILIN ALBERTO JOSE s/Quiebra; CUIJ N° 21-26301814-9, por resolución de fecha 12 de Octubre de 2022 se ha resuelto: Téngase presente lo manifestado y por aceptado el cargo de Síndico por parte de la CPN Mabel Cecilia Toniutti. Téngase presente el domicilio constituido y el correo electrónico denunciado. Tómese razón por Mesa de Entradas y los registros informáticos. Asimismo, publique el Síndico los edictos correspondiente haciendo saber los días y horarios de atención que informa. Notifíquese. Fdo Dra. Virginia Ingaramo (Jueza), Dra. Gisela Gatti (Secretaria). La Síndica designada en autos, con domicilio constituido en calle 25 de Mayo 1318 de la ciudad de Esperanza, con horario de atención al público los días lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL.

S/C 487988 Oct. 27 Nov. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Saravia, Esmeralda Dora, N° DNI 2.410.548 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Hall del Juzgado, a los días 25 del mes de Octubre de 2022. Todo así ordenado en autos: SARAVIDA, ESMERALDA DORA s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-26189135-9. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, radicado en Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 10ª Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: YOSSEN RITA MARIA s/Sucesorio; CUIJ N° 23-02032808-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de Yossen Rita Maria, DNI N° 2.395.357, de apellido materno Lartiga, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajos los apercibimientos de Ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por lo Suprema Corte de Justicia a sus efectos. Firmado: Dra. Claudia Sánchez - Secretaria. Santa Fe, Octubre de 2022.

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza. Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: BARLASINA, NESTOR DANIEL y COPES, NORMA TERESITA s/Sucesorio, CUIJ 21-26302886-1, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Barlasina Néstor Daniel, DNI 6.206.284, fallecido en la ciudad de Esperanza (Provincia de Santa Fe); en fecha 05/08/2016; y de Copes, Norma Teresita, DNI 3.638.701, fallecida en la ciudad de Esperanza (Provincia de Santa Fe); en fecha 05/03/2021; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan a hacer valer

sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 712/96 acta N° 3. Fdo.: Dra. Gisela V. Gatti, Secretaria; Dra. Virginia Ingaramo, Jueza. Esperanza, 25 de Octubre de 2022. Vanesa G. Isquierdo, Prosecretaria.

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 en la ciudad de Esperanza en los autos caratulados CORREA, MARÍA DEL CARMEN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26302448-3, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Correa, Marsa Del Carmen, L.C. N° 3.795.778, fallecido e intestado en la ciudad de Santa Fe el día 13 de septiembre de 2010, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Esperanza, 25 de Octubre de 2022. Fdo. Dra. Ingaramo- Juez; Dra. Gatti- Secretaria. Vanesa Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 27

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito, Civil y Comercial, Familia, Extracontractual y Laboral -Esperanza-, en autos SANGALLI LUIS ALEJANDRO s/Sucesorio, que tramitan por Expte. CUIJ N° 21-26302438-6, se cita y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante, Sr. Luis Alejandro Sangalli, DNI N° 6.239.052 al momento de su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, Agosto del 2022.

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados RODRIGUEZ HORACIO ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-26302657-5), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Horacio Antonio Rodríguez, argentino, DNI N° 13.911.102, fallecido el 25 de junio de 2022 en la ciudad de Santa Fe, con último domicilio en Ruta 70 Km. 7 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL (art. 67 del CPCC, modificado por ley 11.287). Esperanza, 25 de Octubre de 2022. Vanesa Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, en los autos caratulados GARBE, JUJAN MANUEL Y OTROS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26-302417-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y

legatarios de los causantes, Sra. Norma Noemí Colombano, LC N° 4.973.5374, y el Sr. Juan Manuel Garbe, DNI N° 8.485.865, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. A tales fines, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en sede Judicial (Art. 67 CPCC), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 25 de Octubre de 2022. Secretaria. Vanesa Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la OCTAVA Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "MARTINEZ LOPEZ RAQUEL S/ SUCESORIO" (Expte. 21-02020233-2, año 2020), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de: MARTINEZ LOPEZ RAQUEL, D.N.I. N° 01.971.591, CASADA, argentina, nacida el 04/01/1936 en Santa Fe, Provincia de Santa Fe, fallecida el 05/04/2020 en Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, de OCTUBRE DE 2022

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEPTIMA Nominación) en autos caratulados: "MAYORAL, CLAUDIO RAUL Y OTRA S/SUCESORIO" EXPTE CUIJ N° 21- 02034978-3 del Año 2022, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Claudio Raúl MAYORAL D.N.I. N° 6.239.903 y Raquel Susana PEREYRA, DNI F N° 3.989.380 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria de la OPS).

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación SFE), en los autos caratulados MAGLIANESE, Estela y otro s/ Sucesorio", CUIJ 21-02034528-1- se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ESTELA MAGLIANESE, L.C. 1.720.162- Fallecida en Santa Fe el 25/09/2000 y JUAN ANTONIO VALENTINUZZI, DNI M-6.203.669- fallecido en Santa Fe el 07/07/2021, respectivamente; para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales.- Santa Fe, de Octubre de 2022.- Dra. Claudia Sánchez, Secretaria

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad); en autos: "MARTINO, OMAR ANTONIO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02036061-2; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARTINO, OMAR ANTONIO, DNI N° 17.932.740 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo. Dr. Gabriel ABAD (Juez), Dra. Claudia SÁNCHEZ (Secretaria). Santa Fe, de octubre de 2022.-

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 6ta. Nominación), en autos caratulados: "CAMPODONICO, RAUL ALBERTO S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02034676-8 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RAÚL ALBERTO CAMPODÓNICO, M- 6.254.718 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo:DRA. CLAUDIA SANCHEZ (Secretaria); DR. GABRIEL ABAD (Juez).- Santa Fe,

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en autos caratulados: "FERNANDEZ, Ricardo Héctor s. Declaratoria de Herederos" (Expte. Cuij Nro. 21-02035732-8) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ricardo Héctor FERNANDEZ: D.N.I. N° 10.715.174 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "SANTA FE, 04 de Octubre de 2022... Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, los que deberán ser acompañados por SISFE con la respectiva reposición de ley para su posterior diligenciamiento por Secretaría en forma digital... Notifíquese. Fdo.: Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez) Dra. Claudia Sanchez (Secretaria)".

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "WEBER RICARDO RENE s/ SUCESORIO", CUIJ 21-02032184-6, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO RENÉ WEBER, D.N.I N° 11.278.773, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales. Firmante: Dra. CLAUDIA SANCHEZ (SECRETARIA). DRA. ANA ROSA ALVAREZ (JUEZA).- Santa Fe, de Octubre de 2022.-

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS DE SANTA FE a cargo del JUZGADO DE 1ª. INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA NOMINACIÓN SANTA FE, en autos CORTES HORTENCIA NELIDA S/ SUCESORIO Y SU ACUMULADO: "COZZI, ITALO JOSÉ S SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02034019-0) CUIJ. 21- 00729492-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante COZZI ITALO JOSE L.E. 3.163.316, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial. SANTA FE, de OCTUBRE de 2022. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez., Secretaria.

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "CAIROL, DANIEL ALBERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-02034767-5, año 2022), se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de DANIEL ALBERTO CAIROL, D.N.I. N° 10.065.662, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- (Fdo.) Dra. Claudia B. Sanchez, Secretaria".- Santa Fe, Septiembre de 2.022.-

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la DECIMA NOMINACION) de la ciudad de SANTA FE, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "MAZZARO, ALBINO CARLOS S/ SUCESORIO CUIJ 21-02010810-7" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Don MAZZARO ALBINO CARLOS, Argentino, mayor de edad, con D.N.I. M N° 6.198.587, nacido en la localidad de Sauce (Departamento LC), Provincia de Santa Fe, el 07 de Enero de 1928, con último domicilio en calle Paganini 2443 de la ciudad de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Iniciado 06/05/2019, por el Dr. Gervasio J. Operto, Secretaria: Dra. Claudia Sanchez

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "ENCINA, GRACIELA BEATRIZ S/SUCESORIO" CUIJ: 21-02034231-2 se cita, se llama y emplaza a todos los

herederos, acreedores y legatarios de GRACIELA BEATRIZ ENCINA titular del D.N.I: 6.367.111 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firma: Dra. Marina A. Borsotti, Secretaria; Dr. Gabriel Abad, Juez.

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Cuarta Nominación en los autos caratulados "ALTINA, ANGEL SABINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02035565-1 ", se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DON ALTINA ANGEL SABINO D.N.I TIPO 6.222.531 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dra. Borsotti-secretaria. Santa Fe Octubre de 2022. Secretaria.

\$ 45 Oct. 27

En los autos caratulados "PIEROZZI, MARTHA BEATRIZ S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" C.U.I.J. N° 21-02034543-5, que tramitan ante la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación), ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARTHA BEATRIZ PIEROZZI, D.N.I. F 4.614.847, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Se publica por el término de ley. - Secretaría, Santa Fe, de octubre de 2022. -

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "GASPARDO ALBERTO S/ SUCESORIO" CUJJ 21-02025324-7 se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO GASPARDO, DNI 6.239.172, fallecido el 10 de Abril de 2021, en la ciudad de Santa Fe, con ultimo domicilio en San Jeronimo 4877, Santa Fe, Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, los que deberán ser acompañados por SISFE, con la respectiva reposición de ley para su posterior diligenciamiento por Secretaría en forma digital. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, (Secretaria). Dr. Gabriel Abad (Juez). Santa Fe,de ...de 2022.-

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción de Santa Fe -Juzgado de radicación Juzgado Civil y comercial de la 7ma nominación de Santa Fe-, en los autos

caratulados: "CAPELLI MABEL BERTA s/ SUCESORIO" (Expte Cuij N° 21- 02031073-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de CAPELLI MABEL BERTA, D.N.I. 4.447.364 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro en el término y bajo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Marina Borsotti- Secretaria- Dr. Lucio Alfredo Palacios-Juez.

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación), en autos caratulados: "CONSOLINI ANTONIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02035467-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANTONIA CONSOLINI, DNI N° 1.720.036, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Marina Borsotti -Secretaria. Santa Fe, de Octubre de 2022.-

\$ 45 Oct. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, en autos caratulados: "MIGUEL, Rosa Josefa s/ Declaratoria de Herederos", CUIJ 21-00015211-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Anelido Mondino, L.E. N° 3.170.299, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 25 de Octubre de 2022.- Firma: María Romina Botto, Secretaria.

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación), en autos caratulados: "SILVESTRINI JORGE ALBERTO S/SUCESORIO" 21-02035950-9, se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de SILVESTRINI JORGE ALBERTO DNI Nro. 06.297.113 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial - Firmado: DRA. MARINA BORSOTTI (Secretaria) y DR. DIEGO RAUL ALADO (Juez a/c)

\$ 45 Oct. 27

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral SEC.UNICA de Villa Ocampo de la Cuarta Circunscripción Judicial de Santa Fe, en los autos caratulados: "FERRAZZO, OSVALDO RAMON S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. CUIJ 21-02027865-7, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de: Osvaldo Ramón Ferrazzi, DNI 6.225.719, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Villa Ocampo, 25 de octubre de 2022.-.

\$ 45 Oct. 27

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos GIORDANO, ROBERTO JOSE S/SUCESORIO - 21-26264392-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante GIORDANO, ROBERTO JOSE DNI 10.721.973, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria.

\$ 45 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'ULRICH ESTHER LUISA S/ SUCESORIO - 21-26261489-9' se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante ULRICH ESTHER LUISA D.N.I.11.259.321 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria

\$ 45 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'BRITO FRANCISCO OSCAR S/ SUCESORIO - 21-26264308-2' se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante BRITO FRANCISCO OSCAR DNI 7.251.107 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria

\$ 45 Oct. 27

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, en la causa RODRÍGUEZ MAXIMILIANO ELIO c/SAN CRISTÓBAL S.R.L. s/Prescripción adquisitiva; Expte. N° 551 Año 2.008 CUIJ N° 21-26128127-6, la Señora Jueza ha sentenciado. Tomo: 47 Folio: 466 Resolución: 173 San Cristóbal, 04 de Agosto de 2022. Vistos:(...), Resulta (...); Considerando:(...); Resuelve. 1) Hacer lugar a la demanda declarando adquirido por usucapión por el Sr. Maximiliano Elio Rodríguez, D.N.I. N° 25.547.854, la fracción de terreno Lote N° 4 del Solar B de la manzana N° 318 de esta ciudad de San Cristóbal que mide en su lado Norte (segmento A-B) 18 metros de frente sobre calle Junín; en su lado Este (segmento B-C) mide 40 metros y linda con la propiedad del Sr. Ricardo 1 Forestello. En su lado Sur mide 18 metros (segmento C-D) y linda con la propiedad del Sr. Manuel C. Arriola y en su lado Oeste (segmento D-A) mide 40 metros y linda con la propiedad de los Sres. Ramón Villalba, Cristina, Eduardo M. Florentino y Otros, haciendo una superficie total de setecientos veinte metros cuadrados, conforme al plano de Mensura acompañado N° 12892, obrante a fs. 5. Dominio inscripto por ante el Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe bajo el T° 72, F° 00354, N° 035270, Año 1948. Partida de impuesto inmobiliario N° 07-08-00-038885-0011-9. 2) Acompañe el pretendiente los informes previos respectivos, libre deuda API, Tasa Gral. de Inmuebles Municipalidad de San Cristóbal, Catastro y Contribución por Mejoras, Registro Gral. de la Propiedad Inmueble y efectúe el pago de honorarios y aportes de ley de los profesionales actuantes. Cumplido ello, inscribáse el dominio a favor del actor Maximiliano Elio Rodríguez, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad de Santa Fe y/o a las reparticiones públicas provinciales, municipales y/o comunales que correspondan, según considerandos precedentes. 3) Imponer las costas a la demandada, a cuyos efectos se difiere la regulación de los honorarios profesionales. Provisoriamente las costas causadas por la actuación de la Defensora de Ausentes deberán ser soportadas por la parte actora, sin perjuicio de la oportuna repetición. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Firmado: Dra. Cecilia V. Tovar, Secretaria; Dra. Graciela Gutscher, Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. San Cristóbal, 12 de Octubre de 2022. Dr. Diego Escudero, secretario subrogante.

\$ 45 487898 Oct. 27 Oct. 31

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita llama y emplaza a por el término y bajo apercibimientos de ley a estar a derecho a Francisca Carrizo y/o sus sucesores y/o herederos y/o quien resulte propietario y/ o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, litigioso individualizado con Partida Impuesto Inmobiliario N° 07-08-00-03903910000-1, ubicado en Ruta N°

39 y calle Pública S/N de la ciudad de San Cristóbal, en la causa DÍAZ, NILDA OLGA c/CARRIZO FRANCISCA s/Usucapión; CUIJ N° 21-26140042-9: San Cristóbal, 30 de Agosto de 2022. Agréguese y téngase presente. Cítese y emplácese a Francisca Carrizo y/o sus sucesores y/o herederos y/o quien resulte propietario y/ o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble litigioso, mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de tres días. El plazo vencerá a los cinco días después de la última publicación, bajo apercibimientos de ley (Arts. 597 y 73 del CPCC). Notifíquese. Firmado: Dra. Cecilia V. Tovar, Secretaria; Dra. Graciela V. Gutscher, Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. San Cristóbal, 21 de Septiembre de 2022. Claudia Mariana Giampietri, secretaria subrogante.

\$ 45 487897 Oct. 27 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, en autos caratulados CARAVARIO OSMAR JOSÉ s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N°: 21-26140180-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Osmar José Caravario, D.N.I. N° 5.408.546, fallecido el 28/03/2020, domiciliado en calle Laprida 442, de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, por estar ordenado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado, conforme Ley N° 11287. Firmado: Dr. Diego Escudero, secretario subrogante. San Cristóbal, 13 de octubre de 2022.

\$ 45 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, en autos caratulados OCAMPO NIEVES CATALINA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N°: 21-26140114-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Nieves Catalina Ocampo, LC N°: 6.310.460, fallecida el 11/01/2000, domiciliada en Arrufó, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, por estar ordenado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado, conforme Ley N° 11287. Firmado: Dr. Diego Escudero, secretario subrogante. San Cristóbal, 13 de octubre de 2022.

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única, de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados Expte. CUIJ N° 21-26140267-7; ZLAUVINEN ALDO DARDO s/Declaratoria de herederos, se dispuso lo siguiente en su parte pertinente: SAN Cristóbal, 29 de Agosto de 2022. Estando acreditado el fallecimiento de Aldo Dardo Zlauvinen D.N.I. N° 16.272.030 con la copia del acta de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Agréguese la documental acompañada. ... dispóngase la publicación de Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas. del Juzgado por el término de ley (art. 2340 CCyC) citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos...
Notifíquese. Fdo: Dra. Graciela V. Gutscher Jueza. Dra. Cecilia V. Tovar Secretaria. San Cristóbal, 12
de Octubre de 2022. Dr. Diego Escudero, secretario subrogante.

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil,
Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos,
acreedores y legatarios del causante Pedro Raúl Luna DNI N° 5.408.585, para que dentro del
término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos
caratulados: LUNA PEDRO RAÚL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-28140118-2. Lo que se
publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos tribunales de San Cristóbal.
Firmado Diego Escudero, secretario subrogante.

\$ 45 Oct. 27

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de
Distrito N° 13, Vera, segunda Nominación, en autos: MOORE, NILDA PALMIRA S/ DECLARATORIA DE
HEREDEROS 21-25277101-5, Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los
bienes de la herencia de la de cujus, MOORE, NILDA PALMIRA, para que dentro del término legal
comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial y Puertas
del Juzgado. Vera, de Setiembre de 2022. Fdo.: Dra. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro (Secretaria) y
Dr. Juan Manuel Rodrigo (Juez)".

\$ 45 Oct. 27

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos CUIJ N° 21-24203013-0 - Año 2022; BARONI, MARTIN ALFREDO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Baroni, Martín Alfredo, D.N.I. N° M6.299.715, fallecido el 23/04/2022, con último domicilio en calle 12 de octubre 798 de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dr. Carlos Marcotini (Juez a/c). Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaria). Rafaela, Octubre de 2022.

\$ 45 Oct. 27

Por disposición del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION de la ciudad de RAFAELA, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "NAGUEL ADELAIDA ELVIRA S/ SUCESORIO CUIJ 21-24203272-9" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Doña NAGUEL, Adelaida Elvira, Argentina, con D.N.I. F N° 4.294.772, nacida en la localidad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, el 19 de Julio de 1942, fallecida en Rafaela provincia de Santa Fe el 10 de Setiembre de 2022 , con último domicilio en calle 25 de Mayo 246 de la Localidad de Lehmann provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el Boletín Oficia. Iniciado 21/09/2022, por el Dr. Gervasio J. Operto, Secretaria: Dra. Natalia Carinelli, Juez a/c: Dr. Matías Colón.-

\$ 45 Oct. 27

Por estar así ordenado en los autos caratulados RODRIGUEZ ESTHER LUISA S/ SUCESORIO CUIJ 21 24051141 7 Expt. 85/2006 acumulado con el CUIJ 21 24200776 7 RODRIGUEZ ESTHER LUISA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial CUARTA NOMINACION de esta ciudad de Rafaela , se cita, llama y emplaza, a los acreedores, herederos y legatarios de RODRIGUEZ JUAN CARLOS argentino, DNI 14338489 con domicilio en calle Fernando Faber 174, fallecido en fecha 11 de Agosto de 2021 , para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzga do, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rafaela, de Septiembre de 2022. Fdo: Secretaria A/C.

\$ 45 Oct. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. CUIJ. Nro. 21-24200403-2 "BARALE

VICTOR LORENZO SIMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS”, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados el causante VICTOR LORENZO SIMON BARALE, LE Nro. 6.288.758, con último domicilio Dean Funes 296 de la localidad de Humberto 1°, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 8 de agosto de 1994, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales a sus efectos.- Fdo. Dra. MA. JOSÉ ALVAREZ TREMEA (ABOGADA - JUEZA). Dra. AGOSTINA SILVESTRE (ABOGADA - SECRETARIA) Rafaela, 26/10/2022.

\$ 45 Oct. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Juez: Dr. Duilio M. Francisco HAIL. Juez a/c.- Secretaria: Dra. Natalia CARINELLI.), en autos: “CUIJ 21-24201899-8 MANSILLA, Margarita Lidia s/Sucesorio”, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Margarita Lidia MANSILLA D.N.I. N° 10.422.433, con último domicilio en Cortada Rosario N° 493 de la localidad de Sunchales - Provincia Santa Fe, fallecida en fecha 17 de Julio de 2012 en la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial a sus efectos.- Juez: Dr. Duilio M. Francisco HAIL. Juez a/c.- Secretaria: Dra. Natalia CARINELLI. Abogada-Secretaria.-

\$ 45 Oct. 27

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, a cargo de la Dra. Ana Laura Mendoza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Causante: AMELIA AGUSTINA ACCURSI (L.C. 4.840.023), para que dentro del plazo y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “Accursi, Amelia Agustina s/ Sucesorio” (Expte. N° 326/1990, CUIJ 21-24022088-9), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela 25 de octubre de 2022.-

\$ 45 Oct. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Juez: Dr. Duilio M. Francisco HAIL. Juez a/c.- Secretaria: Dra. Natalia CARINELLI.), en autos: “CUIJ 21-24201899-8 MANSILLA, Margarita Lidia s/Sucesorio”, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Margarita Lidia MANSILLA D.N.I. N° 10.422.433, con último domicilio en Cortada Rosario N° 493 de la localidad de Sunchales - Provincia Santa Fe, fallecida en fecha 17 de Julio de 2012 en la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial.- Juez: Dr. Duilio M. Francisco HAIL. Juez a/c.- Secretaria: Dra. Natalia CARINELLI.

Abogada-Secretaria.-

\$ 45 Oct. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados "CUIJ 21-24199580-9-GALLIANI, ALCIDES JORGE S/ SUCESORIO" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GALLIANI ALCIDES JORGE DNI 10.636.217, con último domicilio en calle J.J Paso N° 1749 de la localidad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe; fallecido en la localidad de Rafaela , en fecha 24 de Noviembre de 2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, que se publican en el Boletín Oficial.- Firmado: DR. DUILIO M. FRANCISCO HAIL Juez a Cargo - Secretaria / DRA. NATALIA CARINELLI.-

\$ 45 Oct. 27

Por Disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Expte. 21-24202642-7 PANDANEVES. Ramón Domingo S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PANDANEVES RAMÓN DOMINGO D.N.I N° 6.300.140 con último domicilio en calle Juan José Paso N° 180 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 27/05/2021 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales a sus efectos. (art. 67 del C.P.C y C. modif. por Ley 11.289). AGOSTINA SILVESTRE SECRETARIA - Juez a/c." Rafaela, 26/10/2022

\$ 45 Oct. 27
